# Universidad Nacional de Salta



### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

## "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 29 de octubre de 2018

**EXPEDIENTE Nº 10.649/2015** 

### R-DNAT - 2018 Nº 1.482

#### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 86 a 95 y a fs. 96 a 104, el Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH, presenta Informes de Avance;

Que a fs. 105 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: "Analizados los informes de avances correspondiente al primer y segundo año de tesis doctoral (primer informe Fs. 87-95, segundo informe Fs. 97-104), esta Comisión aconseja aprobar dichas actividades.";

Que a fs. 106 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, que dice: "APROBAR los informes del Geólogo Rubén Eduardo Filipovich correspondientes al 1º y 2º año de avance de su tesis doctoral "Evaluación Cuantitativa de Reservorios Geotermales mediante Modelado Numérico: Área Geotermal Tuzgle-Tocomar (Puna central, Provincias de Salta y Jujuy).";

Que a fs. 107 luce Despacho Nº 933/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 106 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7º - Inc. 30;

### EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el 1º Informe de Avance (2016 – 2017) del Doctorando Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- APROBAR el 2° Informe de Avance (2017 – 2018) del Doctorando Geól. Rubén Eduardo FILIPOVICH, por las razones mencionadas en el exordio. -



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



## Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

> "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

> > **EXPEDIENTE Nº 10.649/2015**

## R-DNAT - 2018 N° 1.482

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al Geól. Rubén E. FILIPOVICH, Director de Tesis Dr. José Germán VIRAMONTE, Co-director de Tesis Dra. Sveva CORRADO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng

Dra. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

VICEDECANO Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO